

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



PRIMERA COMISION, 1349a.
SESION

Martes 10 de diciembre de 1963,
a las 15.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 29 del programa:

Cuestión de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (continuación). . . . 219

*Presidente: Sr. C. W. A. SCHURMANN
(Países Bajos).*

TEMA 29 DEL PROGRAMA

Cuestión de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (A/5512 y Add.1, A/C.1/887, A/C.1/889, A/C.1/892, A/C.1/893, A/C.1/894, A/C.1/L.335) (continuación)

1. El Sr. KASSE (Malf) declara que, a pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para lograr la unidad y prosperidad de Corea, no parece que se haya progresado realmente hacia la solución del problema. La unificación no se ha realizado y es poco probable que se consiga pronto; la situación económica y social no inspira confianza, pues los datos recibidos son contradictorios. En estas circunstancias, no es posible hacer un análisis objetivo para buscar una solución eficaz del problema.

2. Su delegación está convencida de que la unificación de Corea es una cuestión esencialmente interna y como tal debe ser resuelta exclusivamente por el pueblo coreano. Las dificultades actuales y el callejón sin salida en que se encuentran las Naciones Unidas se deben a la influencia que existe en las dos partes, debida a la rivalidad de los dos bloques que se disputan zonas de influencia. Su país cree que la solución pacífica de esta cuestión no depende solamente de la voluntad del pueblo coreano, y hay que tener el valor de reconocer este hecho. Por tal motivo, participa en las deliberaciones con poco entusiasmo, pues no espera resultados espectaculares.

3. Como se sabe, la República Popular Democrática de Corea no reconoce la competencia de las Naciones Unidas en esta materia. Sin ánimo de interpretar este sentimiento ni de investigar sus causas, resulta evidente que la presencia de un representante de este Gobierno hubiera disipado el equívoco y permitido evaluar mejor su posición frente a la Organización. Sin embargo, se conoce que aprovechando una decisión de las Naciones Unidas algunos Estados Miembros han enviado tropas a Corea; Malf comprende que las consecuencias de esta intervención han dejado ciertos resentimientos entre los dirigentes de Corea del Norte. Sin embargo, cualesquiera que sean las reservas del Gobierno de Corea del Norte acerca de la competencia de las Naciones Unidas, su delegación continúa convencida de que todo problema que revista importancia para la paz interesa de una manera directa a la Organización.

Por lo tanto, ha examinado las diferentes soluciones propuestas, pero lamenta comprobar que por la propia índole de la cuestión ninguna de ellas parece conducir a un resultado inmediato y definitivo.

4. Para Malf, la realidad es que hay dos gobiernos coreanos. Cualquier solución deberá tener en cuenta este hecho; ninguna adhesión sectorial al punto de vista de uno u otro permitirá resolver el problema. Por tal motivo, las Naciones Unidas deben volver a examinar su posición y reconocer que la Comisión establecida no ha tenido éxito en su misión. El Gobierno de Corea del Norte pone como condición que se retiren las fuerzas extranjeras de Corea del Sur. Por su parte, Malf es esencialmente enemigo de que se mantenga una ocupación militar que perpetúa la división del país, demora la solución de los problemas y es causa de tirantez internacional. Sin embargo, el mero hecho de que las Naciones Unidas ordenaran el retiro de las tropas no bastaría para resolver el problema coreano. Sería necesario que tal decisión fuese acompañada de medidas para estimular la reconciliación nacional y favorecer el diálogo entre las partes interesadas; de este modo, constituiría un factor positivo, siempre que el retiro de las tropas fuese aceptado por las autoridades que las invitaron a ir a Corea del Sur. Por otra parte, la Corea del Sur propone que se celebren elecciones generales bajo la fiscalización de las Naciones Unidas. No obstante, por democrática que esta propuesta pudiera parecer no tiene en cuenta motivos que originaron el conflicto entre las dos partes; además, el Gobierno de Corea del Norte no la considera aceptable, y, por lo tanto, no resulta viable. Por estas razones, su delegación cree que ninguna de las condiciones que imponen los dos Gobiernos en la actualidad permite una solución inmediata y pacífica.

5. Sin embargo, existe una, pero requiere un esfuerzo de las grandes Potencias, que influyen de una manera decisiva sobre uno u otro de los dos Gobiernos coreanos; las Naciones Unidas no deben escatimar ningún esfuerzo por convertir en realidad el ideal de generosidad y cooperación entre los pueblos, sobre todo en beneficio del pueblo coreano; deben contribuir a crear condiciones favorables para su unificación. Malf opina que los dos Gobiernos de Corea deben reunirse de nuevo y buscar juntos los medios de poner fin a la división de su pueblo. ¿Dónde podrán demostrar las Naciones Unidas mejor que en Corea su dinamismo y su preocupación constante por asegurar la aplicación de los principios de la Carta? Malf sigue convencido de que el buen juicio que por fin empieza a vislumbrarse en el horizonte político permitirá que la Organización encuentre con urgencia la solución de los problemas que plantean los pueblos todavía divididos. Así, pues, las Naciones Unidas deben adoptar decisiones que resulten aplicables, porque de otro modo serían una organización ideal pero abstracta, que proclama principios que son violados impunemente. Por lo tanto,

su delegación apoyará toda propuesta que favorezca el diálogo directo entre los representantes de los dos Gobiernos coreanos.

6. El Sr. CAYCO (Filipinas) manifiesta que su país, que es miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y que ha enviado tropas allí, está especialmente interesado en que se realicen los objetivos de las Naciones Unidas en la península coreana, pues es una de las condiciones indispensables para la paz y la estabilidad en el Lejano Oriente. Según el informe de esa Comisión (A/5512 y Add.1), aunque las perspectivas de unificación continúan siendo inciertas, parece, en cambio, que la labor de rehabilitación tanto en el plano político como económico, progresa con un ritmo satisfactorio, sobre todo si se tienen en cuenta los obstáculos que la República de Corea ha tenido que vencer durante los últimos años. En la esfera económica, se han hecho esfuerzos para renovar las instituciones económicas con objeto de lograr el ritmo de desarrollo previsto en el plan quinquenal. En el plano político, la reforma ha sido mucho más profunda, pues ha entrañado una serie de cambios en la Constitución y en las leyes que rigen la creación y actividades de los partidos políticos. Desde el punto de vista del desarrollo de las instituciones democráticas, los cambios más notables son los que amplían la declaración de los derechos, que garantiza la independencia del poder judicial y asegura la libertad e imparcialidad en las elecciones. Por otra parte, se ha adoptado el régimen presidencialista como forma de gobierno. El referéndum sobre las reformas constitucionales se ha celebrado en un clima de tranquilidad y disciplina, lo mismo que las recientes elecciones nacionales que han llevado al general Park a la presidencia del país.

7. Por alentadores que resulten estos progresos, es evidente que el desarrollo total de Corea y el restablecimiento de la paz en la región sólo serán posibles cuando las dos partes en que está dividido el país se unan finalmente en un conjunto democrático. Por desgracia, nada indica que el Gobierno de Corea del Norte haya modificado su posición al respecto. Mantiene las propuestas que hiciera en agosto de 1960, y en 1962 agregó la exigencia del retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas de la República de Corea como condición previa para las negociaciones sobre la unificación (A/C.1/887). Es evidente que no se puede aceptar esta condición — reiterada en el memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, de 25 de julio de 1963 (A/C.1/887) — pues si se aplicara quedaría Corea a merced de las fuerzas militares de Corea del Norte y de la China comunista. La República de Corea se da cuenta de este peligro, y en un memorándum distribuido a los miembros de la Comisión en el decimo-séptimo período de sesiones de la Asamblea General (A/C.1/877) indicó que la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas era necesaria para proteger al país contra una nueva agresión comunista y para contribuir a una solución justa de la cuestión. En realidad, el grueso de las fuerzas de las Naciones Unidas ya ha sido retirado y los elementos que quedan se retirarán cuando se creen las condiciones favorables a la solución. Sin embargo, la actitud que han adoptado recientemente las autoridades de Corea del Norte es poco alentadora. Por lo menos en seis casos importantes han violado abiertamente las disposiciones del Acuerdo de Armisticio y han dado muerte a cierto número de miembros del personal militar de las Naciones Unidas.

8. La fórmula electoral que propone Corea del Norte, según la cual las dos partes del país estarían igualmente representadas a pesar de la diferencia considerable en el número de habitantes, no contribuiría a unificar el país, sino a perpetuar su división. Además, si se aceptase esta propuesta, se reconocería de facto el régimen de Corea del Norte y se daría al comunismo la posibilidad de dominar toda la península.

9. La única base justa y duradera para unificar a Corea es el programa de las Naciones Unidas; por tal motivo, su delegación ha decidido unirse a los patrocinadores del proyecto de resolución de las catorce Potencias (A/C.1/L.335), que reafirma los objetivos de las Naciones Unidas en ese país.

10. El Sr. KOVALENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) observa que no se ha logrado ningún progreso en lo que se ha dado en llamar la cuestión de Corea, porque las Naciones Unidas cometen a este respecto un acto de injerencia en los asuntos internos de un Estado. Por lo tanto, la Organización debería reconocer ahora que la unificación es de la competencia interna del pueblo coreano. En cambio, el retiro de las fuerzas extranjeras de Corea del Sur es un problema internacional, que evidentemente interesa a las Naciones Unidas. En efecto, la presencia de estas fuerzas constituye el obstáculo principal que se opone a la unificación pacífica y democrática de Corea, pues no se puede proceder a celebrar elecciones libres y democráticas en todo el país mientras haya contingentes armados extranjeros en su territorio. Por este motivo, la Unión Soviética apoya decididamente las propuestas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea sobre la unificación del país y la evacuación de las fuerzas extranjeras que se encuentran en el sur.

11. La presencia de esas fuerzas en Corea del Sur, aparte de hacer imposible la unificación pacífica del país, constituye una causa de tirantez constantes y representa un grave peligro para la paz y la seguridad de los pueblos. En contra de lo que afirman algunos, no se trata de fuerzas armadas de las Naciones Unidas, sino de los Estados Unidos. Tales fuerzas fueron enviadas a Corea de una manera ilegal, pues la decisión se tomó sin el acuerdo de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y no son las Naciones Unidas las que tienen el mando ni se encargan de mantenerlas. En cuanto a la pretendida Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, es preciso disolverla en beneficio del pueblo coreano y de las propias Naciones Unidas.

12. El Sr. BARROS (Chile) manifiesta que su país es miembro de la CNUURC, y como tal ha colaborado activamente en la labor que se confió a ese órgano, convencido de que importa devolver a Corea su unidad nacional.

13. Su delegación ha tomado nota con satisfacción de los datos que ha proporcionado la CNUURC en la adición a su informe (A/5512/Add.1) acerca de las elecciones organizadas en octubre y noviembre de 1963 en la República de Corea. Los resultados electorales demuestran claramente los progresos de la democracia en el país. Si las autoridades que controlan en la actualidad Corea del Norte quisieran realmente la reunificación, deberían organizar elecciones libres.

14. Es lamentable que al examinar una cuestión que interesa a las dos partes de un mismo país, sólo una esté representada; sin embargo, la Comisión no puede invitar a representantes de las autoridades de Corea

del Norte si éstas impugnan a priori la competencia de las Naciones Unidas.

15. En contra de lo que permitiría esperar la atmósfera de apaciguamiento que reinó en la primera parte del período de sesiones, varios oradores se han vuelto a referir a un estado de guerra frío desde el principio del actual debate. Chile ha mantenido siempre su independencia en el plano internacional y la forma en que votará sobre la cuestión que se examina estará determinada únicamente por su convicción de que la reunificación y rehabilitación de Corea deben lograrse lo antes posible sobre las bases que han establecido las Naciones Unidas. La división de un país en dos partes — medida que quizá era necesaria en ciertos momentos para poner término a las hostilidades — no puede justificarse como solución permanente.

16. El Sr. KURAL (Turquía) opina que los objetivos de las Naciones Unidas en Corea siguen siendo los mismos que antes, es decir, la unificación por medios pacíficos y el bienestar del pueblo coreano. Aunque la acción colectiva iniciada ante la agresión de Corea del Norte ha sido una de las demostraciones más notables de la eficacia de la Organización, es preciso reconocer que las Naciones Unidas no han conseguido unificar el país a pesar de todos sus esfuerzos, y que la paz que allí existe no deja de ser una forma de armisticio prolongado. Esta situación se debe a que Corea del Norte sigue negándose con obstinación a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas y a colaborar con la Organización. Turquía desea vivamente que el Gobierno de Corea del Norte modifique tal actitud.

17. A pesar de que la situación sigue en un punto muerto, la presencia de las Naciones Unidas en Corea continúa siendo una garantía contra una nueva agresión, y la República de Corea ha adoptado medidas de orden político y económico que son un motivo de satisfacción. Tales medidas han permitido establecer un régimen democrático en el país; las elecciones han sido observadas por la CNUURC, a la cual siempre ha tratado el Gobierno de la República de Corea de facilitar el cumplimiento de su misión; por último, también merece la pena señalar la importancia de los progresos económicos logrados en la República de Corea.

18. Su delegación espera que la Primera Comisión acogerá favorablemente el proyecto de resolución de las catorce Potencias, del que es uno de los patrocinadores.

19. El Sr. GOLEMANOV (Bulgaria) lamenta que la cuestión de Corea se haya incluido en el programa, sobre todo por los motivos siguientes: 1) su examen es contrario al párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas; 2) no se puede lograr la reunificación de Corea sin negociaciones y acuerdos directos entre los representantes de las dos partes en el litigio; 3) es imposible examinar la cuestión en ausencia de los representantes de la República Popular

Democrática de Corea, y 4) la inclusión de este tema en el programa sólo sirve de pretexto a algunos para crear un clima de guerra fría. Por lo tanto, la decisión que ha tomado a este respecto la Asamblea General está en pugna con los esfuerzos realizados durante el actual período de sesiones para crear una atmósfera más serena en las relaciones entre los Estados y favorecer la cooperación internacional.

20. El informe de la CNUURC parece no tener otro objeto que presentar al régimen de Corea del Sur como democrático y representativo, cuando todo el mundo sabe que ese régimen fascista sólo se mantiene en el poder gracias a un ejército extranjero, cuya presencia constituye el mayor obstáculo que se opone a la unificación pacífica del país. En realidad, la política anti-popular del Gobierno de Corea del Sur sólo ha llevado a la población el caos político, la bancarrota económica y la miseria, aparte de las persecuciones y detenciones, situación que la CNUURC tiene mucho cuidado de no mencionar. Por otra parte, esta Comisión deforma la realidad y calumnia al Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y a su política pacífica al tratar de que se crea en una supuesta amenaza de invasión por parte de Corea del Norte. En verdad, la CNUURC no hace más que agravar la situación en Corea del Sur.

21. La unificación pacífica de Corea sólo se podrá lograr cuando se retiren las tropas extranjeras que se encuentran en el sur del país. En efecto, el propio pueblo coreano es quien debe resolver la cuestión, sin necesidad de ninguna intervención del exterior. A este fin, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha presentado un gran número de propuestas, que el orador reseña brevemente. Ahora bien, estas propuestas son ignoradas con persistencia por la CNUURC y rechazadas de una manera sistemática por el Gobierno de Corea del Sur. Este último se opone a todo contacto entre el norte y el sur del país, por temor de que la población de Corea del Sur conozca las realizaciones que ha logrado la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, las constructivas propuestas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea prevén la celebración sobre una base democrática de elecciones libres en toda Corea y están totalmente de acuerdo con el interés nacional del conjunto del pueblo coreano y de la paz en Asia. Estas propuestas tienen el apoyo entusiasta del Gobierno de Bulgaria.

22. Su delegación cree que los esfuerzos de las Naciones Unidas deben orientarse hacia una solución que propugne el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur, la disolución de la CNUURC y el establecimiento de contactos directos entre las dos partes del país. Por lo tanto, votará a favor de cualquier proyecto de resolución concebido en tal sentido.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.